

Víctor M. Castillo Farreras

Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales

Miguel León-Portilla (prólogo)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1996

196 p.

Ilustraciones y apéndices

(Serie Cultura Náhuatl: Monografías, 13)

ISBN 968-837-358-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de octubre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/estructura/documentales.html>

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

PRÓLOGO



La estructura económica de los mexicas —no obstante la serie de investigaciones de que ha sido objeto—, es hasta hoy tema sobre el cual cabe plantearse numerosos problemas. Así, por ejemplo, pueden tenerse como de difícil respuesta no pocas cuestiones directamente relacionadas con la naturaleza y cuantificación de los distintos elementos económicos, considerados en función de la organización social, política y religiosa en los tiempos anteriores a la conquista. Como explicación de los obstáculos que en esta materia se ofrecen al investigador debe recordarse que, en ocasiones, éstos han sido consecuencia de las lagunas que hay en las fuentes de información. Otras veces, las dificultades se han derivado de la peculiaridad misma de la evolución cultural del México antiguo, con instituciones de características propias, que no es dado comprender haciendo aplicación indiscriminada de formas de pensamiento que les son extrañas.

El presente libro de Víctor M. Castillo Farreras, constituye precisamente un intento de acercarse —con nuevo enfoque y sobre la base de las fuentes indígenas— a la problemática inherente al mundo de la economía y de la sociedad mexica. Para valorar de algún modo lo que puede significar el alcance de su aportación y señalar a la vez su lugar dentro del campo de estos trabajos, creemos pertinente atender a lo que ha sido el proceso histórico de la investigación sobre esta materia tan importante para la comprensión del pasado prehispánico.

En la historia de lo que se ha investigado acerca de las estructuras económica y social de los mexicas pueden descubrirse tres grandes etapas con puntos de vista muy diferentes entre sí. Primeramente deben mencionarse los trabajos —casi siempre visiones de conjunto—, de los cronistas e historiadores, a partir del siglo XVI y hasta casi mediados del XIX. En la gran mayoría de ellos es perceptible, antes que nada, un interés por describir los diversos elementos y factores que configuraron la realidad socioeconómica precortesiana. Paralelamente con esto, y sobre todo en el caso de los cronistas novohispanos, aparece el propósito de explicar e interpretar las correspondientes formas de organización indígena, aunque incurriendo, con cierta frecuencia, en la aplicación de conceptos básicamente alejados de la peculiaridad cultural prehispánica. La terminología de que se valen tales cronistas e historiadores, tomada de su propio contexto europeo, en vez de adecuarse a una descripción de las instituciones nativas, pasa a ser una especie de mampara que impide la comprensión auténtica. Así, por ejemplo, al ocuparse de las diversas categorías y rangos de quienes participaban en la organización económica mexica, encontramos que usan términos como los de terrazgueros, siervos y esclavos, señores y nobles, mayordomos y tesoreros. El uso de vocablos como éstos, sin precisar la connotación distinta y específica que pudiera quizás dárseles, referidos al caso del mundo indígena, obviamente dificulta la



8 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD MEXICANA

comprensión. Y otro tanto puede afirmarse de la todavía más amplia gama de términos empleados para hablar del orden de lo social y lo político. Unos cuantos ejemplos nos los dan voces como éstas: imperio, reino, señorío, provincia, república, audiencias, cancillerías, monarcas, príncipes, nobles, magistrados, sumos sacerdotes, generales, capitanes, tenientes y plebeyos.

Tal vez así se pretendió volver comprensibles, para la mentalidad europea, las instituciones culturales indígenas. Pero lo que verdaderamente se obtuvo fue introducir, casi sin sentirlo, una serie de presupuestos que, más tarde, habrían de aparecer como de veracidad muy problemática. Ello explica que, en una nueva etapa de la historia de estas investigaciones, se considerara necesario llevar a cabo una revisión crítica de casi todo lo que se había afirmado sobre la economía y la sociedad prehispánicas. Cuestión fundamental fue entonces determinar si en el caso de los mexicas —el que mejor podía estudiarse por la relativa abundancia de testimonios—, había existido en verdad una forma de organización política a la que pudiera aplicarse el calificativo de Estado con todo lo que dicho concepto significa. Justamente debía inquirirse acerca de la tantas veces sostenida diferenciación de los mexicas en clases sociales de nobles y plebeyos. Esclarecer esto implicaba someter al más riguroso análisis los testimonios sobre sus formas de producción, de propiedad de la tierra, de trabajo, y, en una palabra, acerca de cuanto se refería a las antiguas estructuras económica y social.

Se debió a Adolph F. Bandelier, investigador suizo-norteamericano, el planteamiento crítico de estas cuestiones, durante el último tercio del siglo XIX. Bandelier había aceptado como premisa, al acometer esta tarea, el esquema formulado por Lewis H. Morgan en sus trabajos sobre la “sociedad antigua”. El resultado fue que llegó a contradecir Bandelier, en su análisis y conclusiones, mucho de lo que habían sostenido los autores que le precedieron. Según él, la clave para comprender la organización socioeconómica de los mexicas estaba en el reconocimiento de la preeminencia de sus relaciones gentilicias o de parentesco que se habían mantenido en toda su fuerza a lo largo de su evolución cultural. En su opinión, en el caso de este grupo indígena americano, “no había necesidad de buscar, más allá de la tribu, un tipo más amplio de organización social...”¹ El pueblo azteca no constituía realmente una entidad política desarrollada, un Estado, con clases sociales diferenciadas ni con diversas formas de propiedad, como lo habían pretendido los antiguos cronistas al hablar de reinos e imperios, nobles y plebeyos. Y así, sobre la base de lo que creyó percibir en su análisis de las fuentes, sostuvo, en resumen, que “la organización y forma de gobierno entre los antiguos mexicanos era una democracia militar [y tribal], basada originalmente en la comunidad de vida”.

¹ Véase Bandelier, Adolph F. «On the social organization and mode of government of the ancient Mexicans», *12th Annual Report of the Peabody Museum of American Ethnology and Archaeology*, Cambridge, Mass., 1879.

Hay traducción al castellano de este trabajo, incluida como apéndice en el libro de Mauro Olmeda, *El desarrollo de la sociedad mexicana*, v. I, México, 1966, p. 259-312.

Los estudios de Bandelier, cualesquiera que sean las apreciaciones que puedan hacerse hoy de ellos, constituyeron nuevo acercamiento crítico al tema de la organización socioeconómica mexicana. Y debe reconocerse que, de hecho, durante algún tiempo pareció que tal interpretación había sido aceptada como plenamente adecuada y definitiva. Sin embargo, y ello marca la tercera etapa en la historia de estas investigaciones, una más reciente actitud revisionista, apoyada en fuentes más amplias y de primera mano, ha llegado a la postre a conclusiones muy diferentes de las que había alcanzado el etnólogo y arqueólogo suizo-norteamericano. Entre los modernos investigadores que han hecho más significativas aportaciones en esta materia hay que incluir a Alfonso Caso, Manuel M. Moreno, Salvador Toscano, Arturo Monzón, Alfredo López Austin y Friederich Katz. No es éste el lugar para hacer el elenco de sus obras ni menos aún para analizar las conclusiones alcanzadas por ellos. Diremos únicamente que, con base en varios de estos trabajos, se ha logrado una mejor comprensión de instituciones prehispánicas como la del calpulli, con su doble realidad, la de linaje y la del asentamiento en un territorio poseído en común. También ha sido posible mostrar cómo, dentro de la organización de los mexicas, los calpulli, que aparecen originalmente como entidades confederadas, adquieren luego otro sentido, en términos de una realidad más amplia, que es la que terminó por configurar la estructura política, propia de un verdadero Estado. Y esto ha ayudado asimismo a hacer otras precisiones respecto de los distintos grupos que convivían y participaban en la economía de la sociedad azteca, como fue el caso de los pipiltin, de los pochtecas, de los macehualtin y de otros que podrían mencionarse.

Justamente en la línea de estas investigaciones más recientes debe situarse el presente trabajo, Estructura económica de la sociedad mexicana, de Víctor M. Castillo Ferreras. Éste, como ya lo hemos dicho, intenta aquí una peculiar manera de enfoque. Su intención es acercarse, hasta donde los textos en náhuatl lo permiten, a aquello que pensaron y dejaron dicho los mismos indígenas en relación con su vida social y económica. Obviamente no desdeña lo que hasta ahora se ha alcanzado o pudiera lograrse con apoyo en otro tipo de fuentes, como sería el caso de los datos obtenibles a través de la arqueología. Debe notarse, además, que procede con rigor crítico en el uso de la documentación en náhuatl. Expresamente reconoce que, en ocasiones, es posible descubrir en ella velados influjos del pensamiento europeo al que necesariamente estaban expuestos los historiógrafos nativos de tiempos postcortesianos. Sostiene, sin embargo, que en los textos nahuas que aduce hay testimonios sobre los que pensaron los mexicas a propósito de sus antecedentes históricos y acerca de las que hoy llamamos sus fuerzas y relaciones de producción, al igual que sobre lo que puede describirse como su dinámica social. Interesante es también que Castillo Ferreras haya señalado al menos qué tipo de aportaciones son las que pueden lograrse de un detenido estudio de aquellos códices pictográficos en los que se toca de algún modo el tema económico.



10 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD MEXICA

Por demás está añadir que el presente trabajo no viene a resolver muchos problemas y oscuridades que aún subsisten a propósito de las estructuras social y económica de los mexicas. Las cuestiones que él mismo plantea con apoyo en los textos nahuas, y acerca de las cuales se deja abierta la posibilidad de distintas respuestas, son otra prueba de sentido crítico. Por nuestra parte creemos que el conjunto de textos aquí reunidos y analizados arroja nueva luz para contemplar con más amplias perspectivas la organización socioeconómica mexicana, no en artificial aislamiento sino en su integración cultural de la época anterior a la conquista. Y confiadamente esperamos que, al publicar este libro el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional, se rinda con ello un servicio a cuantos se interesan en la historia de Mesoamérica y de modo especial a los que se ocupan en el estudio de sus instituciones.

Miguel LEÓN-PORTILLA